CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

1 5 JUN 2022

RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2987

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Angaraes ubicada en el Departamento de Huancavelica, fue creada el día 21 de junio del año 1825, mediante Decreto dado por Simón Bolívar.

Que, la provincia de Angaraes, limita al norte con la provincia de Acobamba, al este con el departamento de Ayacucho, al sur con la provincia de Huaytará y al oeste con la provincia de Huancavelica.

Que, la provincia de Angaraes, consta de 12 distritos donde su actividad económica principal es la ganadería, actividad que consiste en el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción, para su aprovechamiento.

Que, el próximo 21 de junio del presente año, se conmemora el **197° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES**, del Departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores de la provincia de Angaraes del Departamento de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

PRIMERO.- Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, a la provincia de Angaraes, del Departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 197° Aniversario de Creación Política, este 21 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Trasladar la presente moción de saludo al señor, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes **JAIME DÁVILA MUNARRIZ**, del Departamento de Huancavelica, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de celebrarse, este 21 de junio, su **197° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES.**

Lima, 14 de junio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGR. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe